

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "TEOMA DEL ECUADOR S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 31 de marzo del 2017, a las 11h30, en las oficinas de la sociedad ubicadas en la calle Av. 12 de Octubre N26-118 y Av. Orellana, de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los socios de la sociedad, señores: Novoa Guibovich David Felipe y Novoa Guibovich Felipe Rómulo, quienes conforman el 100% del capital.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, como en efecto lo hace, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el único orden del día:

- 1.- Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Comisario.
- 2.- Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Gerente General.
- 3.- Análisis, conocimiento y resolución de los Estados de Situación Financiera del año 2016.
- 4.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio.

Preside la sesión el Sr. Novoa Guibovich David Felipe y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Soledad Carapáz Herrera. El Presidente solicita a la Señora Secretaria proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100.00% del capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual se instala la sesión.

Se procede a tratar el orden del día:

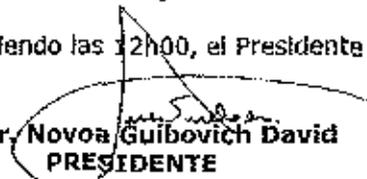
Para tratar el primer punto, toma la palabra el Señor Comisario quien procede a dar lectura a su informe; el mismo que luego de ser leído es aprobado por la Junta General, sin objeciones de ninguna índole.

Toma la palabra el Señor Gerente quien procede a dar su informe de labores del año 2016. Luego de las deliberaciones se resuelve aprobar el Informe del Señor Gerente sin objeciones de ninguna índole.

Los Estados de Situación Financiera por el año que terminó el 31 de diciembre del 2016 y anexos son puestos en consideración de la junta general; los mismos que luego de las deliberaciones; se resuelve aprobar sin objeciones de ninguna índole los Estados de Situación Financiera del año 2016.

Como último punto del orden del día; se recoge la recomendación del Señor Gerente y se resuelve no repartir las utilidades y que se queden en la compañía para ser usados como capital de trabajo y que se registren en la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores.

Siendo las 12h00, el Presidente levanta la sesión.

  
Sr. Novoa Guibovich David  
PRESIDENTE

  
Sra. Carapáz Herrera Soledad  
SECRETARIA AD-HOC

  
Sr. Novoa Guibovich Felipe Romulo  
ACCIONISTA